MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta No. 2024180028892363

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 25 octubre de 2024

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO Oficial de Contrataciòn MY. DIEGO LEONARDO MEJIA GOMEZ Jefe de Presupuesto CENACAVI CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. RAUL ALEXANDER WANDURRAGA GUARIN Supervisor del Contrato CP. JUAN DAVID DAZA PINEDA Comité técnico estructurador MY. HECTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO **DE ADICIÒN, PRORROGA, REDUCCIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 900557865-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RICARDO SANCHEZ GUARIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.152.722 DE FLORIDABLANCA.**
AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:

ACTA DE PONENCIA No. 2024180028892363 DE ADICIÒN, PRORROGA, REDUCCIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 900557865-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RICARDO SANCHEZ GUARIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.152.722 DE FLORIDABLANCA.

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÒN, PRORROGA, REDUCCIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 900557865-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RICARDO SANCHEZ GUARIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.152.722 DE FLORIDABLANCA..**

Siendo las 11:00 pm horas del día 25 de octubre de 2024, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Capitan Víctor Carvajal Vargas Coordinadora Jurídica CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Hector German Cruz Lara Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, el señor Capitan Camilo Andres Puerto Combita del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar EL PROYECTO DE **ADICIÒN, PRORROGA, REDUCCIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 900557865-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RICARDO SANCHEZ GUARIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.152.722 DE FLORIDABLANCA..**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 20245190263764 63: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-D4-29-25 fechado el 20 de septiembre de 2024, por medio del cual se da la viabilidad de adicionar y prorrogar, reducir el contrato, debido a que la cobertura que dio el contrato para la satisfacción de la necesidad ha sido insuficiente e igualmente se proyectan eventos para el cierre de vigencia que podrían quedarse desabastecidos por falta de presupuesto, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, porlo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el Capitan Camilo Andres Puerto Combita Supervisor del Contrato mediante oficio No. 20245190263888 73: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-D4-29.25 fechado el 20 de septiembre de 2024, y oficio No. 20245190264642023: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-D4-29.25 fechado el 23 de octubre de 2024 solicita al Ordenador del Gasto estudiar la viabilidad de reducción y adición de la Aceptación de Oferta, ya que uno de los rubros contratados presenta sobrante de ejecución, a la vez que los otros rubros no pudieron satisfacer su

necesidad y requieren de más recursos para completar los objetivos del proyecto, de igual manera estar solicita que se extienda el plazo de ejecución toda vez que se requiere seguir contando con el servicio contrado, y recomendar al señor Coronel Hector German Cruz Lara Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto EL EL PROYECTO DE **ADICIÒN, PRORROGA, REDUCCIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 900557865-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RICARDO SANCHEZ GUARIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.152.722 DE FLORIDABLANCA,** en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

El señor Coronel Hector German Cruz Lara Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar el Numeral **5 - PLAZO DE EJECUCIÓN** de la Aceptación de Oferta, prorrogando la fecha de ejecución hasta el día 15 de Diciembre de 2024.

 ***Nota**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

2. Actualizar al Numeral **8. VALOR DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA**, **reduciendo** el monto de **COP$ 5´845.000,oo** y **adicionando** simultáneamente el monto de **COP $26 ´ 400.000,oo**, para un valor total del contrato a la fecha de COP $95´555.000,oo.

 ***NOTA:** Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

1.1. Como consecuencia de los movimientos de reducción y adición, a continuación se presenta el peso porcentual de estos movimientos con respecto al valor inicial de la Aceptación de Oferta:

DETALLE DE LA ADICIÓN PROYECTADA EN PESOS COLOMBIANOS				
CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR EN COP $	VALOR EN SMMLV	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**2024**	**75.000.000,00**	**57,69**	**100,00**
VALOR DE LA REDUCCIÓN PROYECTADA	2024	5.845.000,00	4,50	7,79
VALOR DE LA ADICIÓN PROYECTADA	2024	26.400.000,00	20,31	35,20
TOTAL DEL CONTRATO A LA FECHA		**95.555.000,00**		**127,41**

3. Actualizar el Numeral **9 - FORMA DE PAGO** de la Aceptación de Oferta, considerando la siguiente forma de pago para la adición:

*"El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se compromete a pagar el monto de **VEINTISÉIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL, PESOS MC/TE (COP$26´400.000,oo)** por medio de **PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES** equivalentes a la recepción de los bienes y servicios adquiridos, lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato modificatorio y una vez se cumplan las siguientes condiciones:*

A. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato modificatorio.
B. Expedición del CRP.
C. Elaboración, suscripción, y cargue del acta de inicio en la plataforma del SECOP II por parte del supervisor.
D. Informe del Supervisor del contrato.
E. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016). El contratista, debe efectuar la presentación de factura física con los soportes respectivos establecidos en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento al Departamento de combustibles para revisión y aprobación de las mismas.
F. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
G. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
H. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
I. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la **Cuenta Corriente No. 077403517** del **BANCO DE BOGOTÁ**, a nombre del contratista."*

***NOTA:** Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

4. Actualizar el Numeral **10 -SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES** de la Aceptación de Oferta, indicando la siguiente conformación presupuestal:

*Los pagos que, de conformidad con la adición y reducción del contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a los documentos presupuestales adelante relacionados, hasta por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL, PESOS MC/TE (COP$26 ´ 400.000,oo)**, de acuerdo con la siguiente información:*

AFECTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS						
DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL	**Rubro**	**Posición Catalogo del Gasto**	**Rec .**	**CONCEPTO**	**Valor vigencia 2024**	**TOTAL EN COP$**

CDP-8024 CRP-43624	A-02-02-01-002-002	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	10	Valor inicial	20.000.000,00	**20.000.000,00**
			10	**REDUCCIÓN**	**5.845.000,00**	**5.845.000,00**
				TOTAL ESTE RUBRO	14.155.000,00	**14.155.000,00**
	Rubro	**Posición Catalogo del Gasto**	**Rec.**	**CONCEPTO**	**Valor vigencia 2024**	**TOTAL EN COP$**
	02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10	Valor inicial	30.000.000,00	**30.000.000,00**
			10	**ADICIÓN**	14.400.000,00	**14.400.000,00**
				TOTAL ESTE RUBRO	44.400.000,00	**44.400.000,00**
	Rubro	**Posición Catalogo del Gasto**	**Rec.**	**CONCEPTO**	**Valor vigencia 2024**	**TOTAL EN COP$**
	02-02-01-002-004-04	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	10	Valor inicial	25.000.000,00	**25.000.000,00**
			10	**ADICIÓN**	12.000.000,00	**12.000.000,00**
				TOTAL ESTE RUBRO	37.000.000,00	**37.000.000,00**
TOTAL RECURSOS DEL CONTRATO A LA FECHA						**95.555.000,00**

***Nota**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 11:30 pm horas del día 25 de octubre de 2024; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

El Señor **MAYOR RAUL ALEXANDER WANDURRAGA GUARIN**, en calidad de supervisor del contrato se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor **CORONEL HECTOR GERMAN CRUZ LARA** Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, la APROBACIÓN DEL MODIFICATORIO No. 2; ADICIÒN No. 1 por valor de **VEINTISÉIS MILLONES, CUATROCIENTOS MIL, PESOS MC/TE (COP$26´400.000,oo)**, PRORROGA No. 1 hasta el día 15 de Diciembre de 2024 y REDUCCIÒN No. 1 por la suma de **$ 5´845.000,oo CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, AL CONTRATO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024**, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024".**

ORIGINAL FIRMADO

Coronel HÈCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto

ACTA DE PONENCIA No. 2024180028892363 DE ADICIÒN, PRORROGA, REDUCCIÒN A LA ACEPTACIÒN DE OFERTA DE SUMINISTRO No. 078-CENACAVIACIÓN-2024 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES, PARA LA VIGENCIA 2024" CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA CHICAMOCHA TURISMO EVENTOS Y SERVICIOS SAS, IDENTIFICADO CON NIT. 900557865-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR RICARDO SANCHEZ GUARIN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.152.722 DE FLORIDABLANCA.

<table>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO
Asesor Económico
CC_____</td></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

CP. JUAN DAVID DAZA PINEDA
Comité Técnico Estructurador
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

MY. RAUL ALEXANDER WANDURRAGA GUARIN
Supervisor del contrato
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

MY. HÈCTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ
Oficial Contractual CENAC-AVI
CC_____</td></tr>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ Y VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS
Coordinador Jurídico CENAC- AVI

CC _____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

MY. DIEGO LEONARDO MEJIA GOMEZ
Jefe de Presupuesto CENACAVI
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

TC. JUAN MANUEL ZAMBRANO DONADO
Oficial de Contratacion CENACAVI
CC _____</td></tr>
</table>